

APRUEBA REGULARIZACION DE ANEXO
DE CONTRATO DE TRABAJO
CELEBRADO CON **MARCIA DEL
CARMEN SILVA DONOSO**

11 JUL 2019

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALCALDICO N° 1337/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Contrato de trabajo de fecha 02 de Marzo de 2006, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°183 de 10 de Marzo de 2006; el Decreto Alcaldicio Exento N°1793 del 20 de Mayo del 2014; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464 del 24 de Mayo del 2019, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE la Regularización de la Modificación del Contrato de Trabajo de fecha 02 de Mayo de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña **MARCIA DEL CARMEN SILVA DONOSO**, Cédula de Identidad [REDACTED] Paradocente, con 44 horas de Contrato en calidad de Indefinido de la Escuela Básica Nueva Zelandia, en el sentido de que a contar del 01 de Mayo del 2019, la funcionaria cumple funciones de SECRETARIA DE DIRECCIÓN del Establecimiento.

En lo no modificado quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato de fecha 02 de Marzo de 2006.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, **ARCHIVASE.**



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
INGENIERO



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



CCF/SDB/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control -
- Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes